

Asesoría General de Gobierno

Educación — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mirta del Carmen Aguirre, DNI. N° 22.515.261, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 33 «Martín Miguel de Güemes» de la localidad de las Esquinas, Dpto. Valle Viejo, Dción. Pcial de Educación Primaria de este Ministerio, a partir del 01FEB18. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber-es-apor-tes—contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:00:38

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*